

- 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 2.  
 3.ª Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.  
 e) Admisión de variantes: No procede.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.  
 b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.  
 c) Localidad: Mérida (Badajoz) 06800.  
 d) Fecha: 6 de septiembre de 2006.  
 e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10:00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

5 de julio de 2006.

#### 13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet <http://www.saludextremadura.com>

Mérida, a 18 de julio de 2006. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

## ASAMBLEA DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2006 por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia de “Levantamiento arquitectónico de los edificios administrativos, de los edificios de los Grupos Parlamentarios y del edificio noble de la Asamblea de Extremadura”. Expte.: 54/2006.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.  
 c) Número de expediente: 54/2006.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Levantamiento arquitectónico de los edificios administrativos, de los edificios de los grupos parlamentarios y del edificio noble de la Asamblea de Extremadura.  
 b) Diario Oficial y fecha de Publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 68, de 10/06/06.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso. Sin variantes.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Treinta y cinco mil setecientos cuatro euros con ochenta céntimos 35.704,80 € (I.V.A. incluido).

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de junio de 2006.  
 b) Adjudicatario: Alberto Martínez Rubio.  
 c) Importe de adjudicación: 35.704,80 € (I.V.A. incluido).

Mérida, a 10 de julio de 2006, El Secretario General, DIEGO M.ª MORENO HURTADO.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 30 de junio de 2006 para notificación de resolución de expediente sancionador.*

No habiendo sido posible notificar a D. Francisco Aguilera Morgado, con último domicilio conocido en Huelva, la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 2098/05, imponiéndole una sanción de 306 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el

Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 30 de junio de 2006. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

***EDICTO de 30 de junio de 2006 para notificación de resolución de expediente sancionador.***

No habiendo sido posible notificar a D. Antonio María Civantos Giraldo, con último domicilio conocido en Badajoz, la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 1452/05, imponiéndole una sanción de 306 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 30 de junio de 2006. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

***EDICTO de 30 de junio de 2006 para notificación de resolución de expediente sancionador.***

No habiendo sido posible notificar a D. Guillermo Anchez Pizarro, con último domicilio conocido en Mérida (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 1757/05, imponiéndole una sanción de 306 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 30 de junio de 2006. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

***EDICTO de 7 de julio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 237/2006.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 237/2006.

Denunciado: D. César Carlos Galera Pérez.

Domicilio: Cl. Salamanca, 15.

Infracción: Art. 146.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de la citada Ley.

Cáceres, a 7 de julio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., M.<sup>a</sup> ROSARIO MEDIALDEA RODRÍGUEZ.

***EDICTO de 10 de julio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 289/2006.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 289/2006.

Denunciado: D. Antonio Suárez Fernández.

Domicilio: Cl. Tierruca, 3-I A. 28018 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.